

Este Ministerio ha dispuesto:

Declarar sin efecto la Orden de 14 de octubre de 1991, en lo que al Centro mencionado se refiere.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de mayo de 1993.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora General de Centros Escolares.

16265 *ORDEN de 13 de mayo de 1993 por la que se aprueba la extinción de la autorización, por cese de actividades docentes, de los Centros privados de Educación Preescolar y General Básica que se relacionan en anexo a la presente Orden.*

Vistos los expedientes instruidos a instancia de los titulares de los Centros privados de Educación General Básica y Preescolar que se citan en anexo, sobre extinción de la autorización de sus actividades docentes,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la extinción de la autorización, por cese de actividades docentes, de los Centros privados de Educación General Básica y Preescolar que se relacionan en anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quedan sin efecto las disposiciones que autorizaron el funcionamiento legal de dichos Centros; siendo necesario, para el caso de que se instase la reapertura de los mismos, dar cumplimiento a los preceptos legales vigentes en materia de autorización de Centros escolares privados.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de mayo de 1993.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

ANEXO QUE SE CITA

Educación Preescolar

Número de expediente: 5.641. Número de código: 28012470

Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Letras». Domicilio: Enrique Granados, 11. Titular: Esperanza Blázquez Borja.

Número de expediente: 15.152. Número de código: 28030708

Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Pekes». Domicilio: Real de Arganda, 6. Titulares: María Victoria y Alfonso García Jiménez.

Educación General Básica

Número de expediente: 5.641. Número de código: 28012470

Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Letras». Domicilio: Enrique Granados, 11. Titular: Esperanza Blázquez Borja.

Número de expediente: 15.152. Número de código: 28031403

Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Martín II». Domicilio: Doctor García Tapia, 104, 106 y 108. Titular: «Martín Macías, Sociedad Anónima».

Número de expediente: 4.147. Número de código: 28014879

Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Veyllón». Domicilio: García de Paredes, 14. Titular: José Manuel Préstamo López Veyllón.

16266 *ORDEN de 31 de mayo de 1993 por la que se autoriza la creación de Formación Profesional Especial, modalidad Aprendizaje de Tareas, al Centro público de Educación Especial «Antonio Tomillo», de Zafra (Badajoz).*

Visto el expediente promovido por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz, en el que se solicita autorización para impartir enseñanzas de Formación Profesional, en la modalidad Aprendizaje de Tareas, en el Centro público de Educación Especial «Antonio Tomillo», de Zafra, así como la disponibilidad del Centro para impartir las enseñanzas solicitadas, según se desprende del contenido del expediente y de conformidad con los informes favorables emitidos por los distintos órganos que han intervenido en el mismo;

Visto el artículo 36.1 de la Ley 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y el Real Decreto 334/1985, de 6 de marzo, sobre Ordenación de la Educación Especial,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar las enseñanzas de Formación Profesional, en la modalidad de Aprendizaje de Tareas, en el Centro público de Educación Especial «Antonio Tomillo», de Zafra (Badajoz), en la rama Agraria, profesión Horticultura Biológica.

Segundo.—Autorizar a las Direcciones Generales de Centros Escolares y de Renovación Pedagógica para adoptar las medidas que consideren precisas, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, para el mejor cumplimiento de la presente Orden.

Madrid, 31 de mayo de 1993.—P. D. (Resolución de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilm^{os}. Sres. Directores generales de Centros Escolares y de Renovación Pedagógica.

16267 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1993, de la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para participar en la actividad de recuperación y utilización de pueblos abandonados para 1993 entre el 3 de octubre y el 27 de noviembre de 1993.*

De conformidad con lo establecido en la disposición décima de la Resolución de 30 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del día 19 de diciembre) de la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa por la que se convocan ayudas para participar en la actividad de recuperación de pueblos abandonados para 1993, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Jurado de selección a que se refiere el apartado noveno, he resuelto:

Primero.—Conceder la participación en la actividad de recuperación de pueblos abandonados entre el 3 de octubre y el 27 de noviembre de 1993 a los Centros que aparecen relacionados en el anexo I, con indicación de pueblo, semana asignada y Profesor responsable.

Segundo.—Por no haber obtenido suficiente puntuación, para asistir al pueblo y semana solicitados los Centros que aparecen relacionados en el anexo II quedan en reserva ante las posibles renunciaciones de los Centros seleccionados. En este caso, se concederá la participación siguiendo el orden de Centros establecido en dicho anexo, procurando la homogeneidad de los grupos participantes.

Tercero.—Por no reunir las condiciones recogidas en el apartado 2 de la disposición sexta de la convocatoria, quedan excluidos los Centros que aparecen en el anexo III.

Cuarto.—De acuerdo con lo establecido en la disposición sexta, 7, de la citada Resolución, una vez recibida la correspondiente documentación el Profesor responsable de esta actividad deberá elaborar el proyecto definitivo y enviarlo previamente a su incorporación al Coordinador del pueblo y a su respectiva Dirección Provincial.

Quinto.—Dentro de los treinta días siguientes a su participación, el Profesor responsable deberá elaborar una Memoria que refleje el grado de realización de los objetivos señalados en el proyecto. Además podrán incluirse cuantas sugerencias estime oportunas respecto a la utilización educativa del pueblo en el que se ha desarrollado la actividad. Dicha Memoria deberá remitirse a la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa, Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio, Servicio de Actividades de Alumnos, calle Torrelaguna, 58, 28071

Madrid. Asimismo se enviará una copia de dicha Memoria a la Dirección Provincial de la que dependa el Centro.

Sexto.—Los gastos de alojamiento y manutención de alumnos y Profesores correrán a cargo del Ministerio de Educación y Ciencia. El traslado de los participantes desde el lugar de residencia hasta el pueblo correrá a cargo de los interesados.

Séptimo.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación

y Ciencia, en el plazo de quince días desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de mayo de 1993.—El Director general, Francisco de Asís Blas Arrieto.

Ilmos. Sres. Subdirectora general de Becas y Ayudas al Estudio y Directores provinciales del Departamento.

ANEXO I

Nombre del Centro solicitante	Número alumnos	Localidad	Provincia	Profesor acompañante	Pueblo	Semana
I.B. de Camargo	25	Muriedas	Cantabria	Amparo Cuevas Monasterio	Bubal	1. ^a 3 a 9 oct.
I.F.P.	25	S. M. de Valdeiglesias	Madrid	José Julio Real Moñino	Bubal	1. ^a 3 a 9 oct.
I.B. Sierra de San Quílez	25	Binéfar	Huesca	Francisco Gibanel Salazar	Bubal	2. ^a 10 a 16 oct.
I.F.P. Abarán	25	Abarán	Murcia	Juan Miguel Villaseca Bernal	Bubal	2. ^a 10 a 16 oct.
I.F.P. de Camargo	25	Revilla de Camargo	Cantabria	Cándido Francisco Vélez Tarano	Bubal	3. ^a 17 a 23 oct.
I.F.P. Humanejos	25	Parla	Madrid	Benito Lancho Monje	Bubal	3. ^a 17 a 23 oct.
I.F.P. San Juan Donibane	25	Pamplona	Navarra	Blanca Rey Legaria	Bubal	4. ^a 24 a 30 oct.
I.F.P. Ntra. Sra. de los Remedios	25	Fregenal de la Sierra	Badajoz	José Alejandro Fernández Muñoz	Bubal	4. ^a 24 a 30 oct.
I.B. Número 18	25	Zaragoza	Zaragoza	Francisco Bargues Millán	Bubal	5. ^a 31 oct. a 6 nov.
I.F.P. Agora	25	Cáceres	Cáceres	Domingo Lorenzo Gago	Bubal	6. ^a 7 a 13 nov.
I.F.P. García Téllez	25	Cáceres	Cáceres	Juan Sánchez-Escobero Alonso	Bubal	6. ^a 7 a 13 nov.
I.B. Cabañas	25	La Almunia de Doña Godina	Zaragoza	M. Paz Hernández Luengo	Bubal	7. ^a 14 a 20 nov.
I.B. número 8	25	Gijón	Asturias	José Antonio Flores Ambrosio	Bubal	7. ^a 14 a 20 nov.
I.B. de Camargo	25	Muriedas	Cantabria	Daniel Orden Santamarta	Granadilla	1. ^a 3 a 9 oct.
I.F.P. de Heras	25	Heras	Cantabria	Alfonso Fernández Serna	Granadilla	1. ^a 3 a 9 oct.
I.F.P. Pedro Cerrada	25	Utebo	Zaragoza	Olga Muñoz García	Granadilla	1. ^a 3 a 9 oct.
I.B. de Agregada	25	Agreda	Soria	M. Cruz Izquierdo Martín	Granadilla	2. ^a 10 a 16 oct.
I.B. Las Salinas	25	Laguna de Duero	Valladolid	Carlos Espinosa Díez	Granadilla	2. ^a 10 a 16 oct.
I.B. Veguellina de Orbigo	25	Veguellina de Orbigo	León	José Luis Martínez de Paz	Granadilla	2. ^a 10 a 16 oct.
I.B. Mixto número 4	25	Cáceres	Cáceres	José Miguel Jiménez Palacios	Granadilla	3. ^a 17 a 23 oct.
I.F.P. número 1	25	Gijón	Asturias	Manuela Mena Rodríguez	Granadilla	3. ^a 17 a 23 oct.
I.B. Puente Ajuda	25	Olivenza	Badajoz	Carmen Alonso Prieto	Granadilla	3. ^a 17 a 23 oct.
I.B. Fuenlabrada VII	25	Fuenlabrada	Madrid	M. Pilar López de la Piedra	Granadilla	4. ^a 24 a 30 oct.
Sección F.P. San Antolín de Ibias	25	San Antolín de Ibias	Asturias	Isabel Pastor Criado	Granadilla	4. ^a 24 a 30 oct.
I.B. Puente Ajuda	25	Olivenza	Badajoz	Pilar Sarro López	Granadilla	4. ^a 24 a 30 oct.
I.F.P. Jaraíz de la Vera	25	Jaraíz de la Vera	Cáceres	Victoriano Parra Martín	Granadilla	5. ^a 31 oct. a 6 nov.
Aula Taller	25	Getafe	Madrid	María Conde Custodio	Granadilla	5. ^a 31 oct. a 6 nov.
I.B. Hermanos Argensola	25	Barbastro	Huesca	M. Luisa Aguerri Martínez	Granadilla	5. ^a 31 oct. a 6 nov.
I.F.P. número 1	25	Ciudad Real	Ciudad Real	Tomás Córdoba Herrera	Granadilla	6. ^a 7 a 13 nov.
I.F.P. Trassierra	25	Córdoba	Córdoba	Victor Manuel Alonso Gil	Granadilla	6. ^a 7 a 13 nov.
I.B. Fernando III	25	Martos	Jaén	Alfonso Araque Romero	Granadilla	6. ^a 7 a 13 nov.
I.F.P. Virgen de la Calle	25	Palencia	Palencia	Juan Carlos Díez Lérica	Granadilla	7. ^a 14 a 20 nov.
I.F.P. de la Unión	25	La Unión	Murcia	Santiago Juan Zurita Manrique	Granadilla	7. ^a 14 a 20 nov.
I.B. Castilla	25	Soria	Soria	Pedro Antonio Latorre Macarrón	Umbralejo	1. ^a 3 a 9 oct.
I.B. Juan José Calvo Miguel	25	Sotondie	Asturias	Luis Mariano Pedruelo González	Umbralejo	1. ^a 3 a 9 oct.
I.B. de Albericia	25	Santander	Cantabria	Elena Rodríguez Saiz	Umbralejo	2. ^a 10 a 16 oct.
I.B. Menéndez Pidal	50	Avilés	Asturias	Mariano Martín Gordillo-Esmera	Umbralejo	3. ^a 17 a 23 oct.
I.B. Emilia Pardo Bazán	25	Madrid	Madrid	Abel Ordas Fernández	Umbralejo	4. ^a 24 a 30 oct.
I.B. Ortega y Rubio	25	Mula	Murcia	Micaela Herraiz Artero	Umbralejo	5. ^a 31 oct. a 6 nov.
I.B. Mixto de Miajadas	25	Miajadas	Cáceres	Pedro Barco Corbacho	Umbralejo	6. ^a 7 a 13 nov.
I.F.P. de Tafalla	25	Tafalla	Navarra	Carlos Dachary Martínez	Umbralejo	6. ^a 7 a 13 nov.
I.F.P. de La Unión	25	La Unión	Murcia	Manuel Gálvez Caravaca	Umbralejo	7. ^a 14 a 20 nov.
I.B. Buero Vallejo	25	Guadalajara	Guadalajara	José Félix Martos Causape	Umbralejo	7. ^a 14 a 20 nov.

ANEXO II

Nombre del Centro solicitante	Número alumnos	Localidad	Provincia
I.B. Manuela Malasaña	25	Móstoles	Madrid.
I.B. Puente Ajuda	25	Olivenza	Badajoz.
I.T.C. Cuatrovientos	25	Pamplona	Navarra.
I.T.C. Cuatrovientos	25	Pamplona	Navarra.
I.T.C. Cuatrovientos	25	Pamplona	Navarra.
I.T.C. Cuatrovientos	25	Pamplona	Navarra.
I.T.C. Cuatrovientos	25	Pamplona	Navarra.
I.B. Fray Luis de León	25	Salamanca	Salamanca.
I.B. Juan de Padilla	25	Illescas	Toledo.
Esc. C.F.P. Navalcarnero	25	Navalcarnero ..	Madrid.
I.E. Secundaria-Bullas	25	Bullas	Murcia.
I.F.P. La Torre	25	León	León.
I.B. Leonardo Da Vinci	25	Majadahonda ..	Madrid.
I.B. Gregorio Marañón	25	Madrid	Madrid.
I.F.P. Miguel Durán	25	Azuaga	Badajoz.
E.T.S. Arquitectura	50	Madrid	Madrid.
I.B. Salvador Dalí	25	Leganés	Madrid.
I.B. José de Churruiguera	25	Leganés	Madrid.
E. Politécnica S. de Arquitec- tura	25	San Vicente del Raspeig	Alicante.
I.F.P. Gómez Pereira	25	Medina del Cam- po	Valladolid.
Escuela Taller Jardinería de Rivas	25	Rivas-Vaciamar- drid	Madrid.
C.E.E. El Pino. Asprona	25	Valladolid	Valladolid.
I.F.P. San Juan	25	Albacete	Albacete.
I.B. José María de Pereda	25	Santander	Cantabria.

ANEXO III

Centro	Localidad	Provincia	Causa de exclusión
I.B. de Colindres	Colindres ..	Cantabria ..	Sexta 1.
I.F.P. Martínez Vargas	Barbastro ..	Huesca	Sexta 1.
I.B. Leganés VIII	Leganés	Madrid	Sexta 1.

16268 RESOLUCION de 4 de junio de 1993, de la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa, por la que se conceden los XI Premios «Francisco Giner de los Ríos» a la innovación educativa.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado octavo de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa de 20 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), por la que se convocan los XI Premios «Francisco Giner de los Ríos» a la innovación educativa, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Jurado de Selección establecido en dicha disposición, he resuelto conceder los XI Premios «Francisco Giner de los Ríos» a los trabajos y profesores y equipos que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 4 de junio de 1993.—El Director general, Francisco de Asís Blas Arítio.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Becas y Ayudas al Estudio.

ANEXO

XI Premios «Francisco Giner de los Ríos» a la innovación educativa

ACTA DE LA ULTIMA SESION DELIBERADORA

En Madrid, a las once treinta horas del día 3 de junio de 1993, en la sala de juntas de la Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio, calle Torrelaguna, 58, se reúne el Jurado que ha de otorgar los XI Premios «Francisco Giner de los Ríos» a la innovación educativa, convocados por Resolución de la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa de fecha 20 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), y dotados económicamente por la Fundación «Argentaria».

El Jurado está constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco de Asís Blas Arítio, Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.

Vocales: Don Florentino Portero, representante de la Fundación «Argentaria»; doña Cristina Herrero Molino, del Comité Español del Programa MAB de la UNESCO; doña Ana María Navarro Segura, Catedrática de Enseñanza Secundaria del Instituto de Bachillerato «Celestino Mutis»; doña María de los Hitos Hurtado Muñoz, Catedrática de Enseñanza Secundaria del Instituto de Bachillerato «Ramón y Cajal»; doña María Eugenia San Martín Morilla, Profesora de Enseñanza Secundaria del Instituto de Bachillerato «Gustavo Adolfo Bécquer»; don José Manuel Velasco Martín, Profesor de Enseñanza Secundaria del Instituto de Bachillerato «Alcorcón VIII»; don Julio Puente Azcutia, Inspector de Educación; don José Maximino García González, Inspector de la Subdirección Territorial Madrid-Este.

Secretaria: Doña Paloma Cepeda Gómez, Asesora Docente para Actividades de Alumnos de la Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.

De las deliberaciones y votaciones finales resulta el siguiente:

FALLO

Premios a trabajos o experiencias didácticas de Profesores:

Primer premio, dotado con 2.000.000 de pesetas: «La sociedad rural tradicional. Cantabria. Una propuesta curricular para el aprendizaje de las Ciencias Sociales en la Enseñanza Secundaria».

Autores: Don Vicente Fernández Benítez, don Carlos Espinosa Díez, don Bernardo Mañanes Bedia, don Francisco Javier Merino Pacheco y don Fernando Bastante Sumaza de los Institutos de Bachillerato «José María Pereda» de Santander, «Orbe Cano» de Los Corrales de Buelma, Instituto Enseñanza Secundaria de Colindres e Instituto de Bachillerato «La Albericia» de Santander.

Segundo premio, dotado con 1.000.000 de pesetas: «El patrimonio artístico de Burgos: Un instrumento ideal para el conocimiento de la Edad Media». Autora: Doña Angeles Redondo Alamo del Instituto de Bachillerato «Emilio Ferrari» de Valladolid.

Tercer premio, dotado con 500.000 pesetas, «es aequo»: «Elementos que integran la obra de arte: sonido y color». Autores: Doña Leonor Viera Suárez y don Emiliano Mederos Molina del Instituto de Bachillerato «Casas Nuevas» de Telde (Las Palmas).

«Programa de actividades y experiencias didácticas para la asignatura de Formación Humanística». Autor: Don Isidro Vela Marín, del Instituto de Formación Profesional «Donapea», de Pamplona (Navarra).

Premios a trabajos o experiencias pedagógicas de Profesores y alumnos

Primer premio, dotado con 2.000.000 de pesetas: «Barrio de Pajarillos. Ecosistema urbano. Experiencias medioambientales». Autoras: Doña María José Graciani Mira, doña María Teresa García Arranz, doña Concepción Fernández Guerrero y doña Aurora Sánchez Siervo, con alumnos del Instituto de Bachillerato «Leopoldo Cano» de Valladolid.

Segundo premio, dotado con 1.000.000 de pesetas: «Literary Workshop (taller literario de creación en inglés)». Autores: Doña María Angeles Munuera Bassols con alumnos del Instituto de Bachillerato «Las Rozas I» de Madrid.

Tercer premio, dotado con 500.000 pesetas: «Economía, ecología y expresión artística y literaria: Fabricar y utilizar con creatividad el papel reciclado». Autores: Don Pedro Arsuaga Ferreras, doña Pilar Fernández Martín, don Valentín García Barrio y doña Mercedes Ovejero Zappino con alumnos del Instituto de Bachillerato «Mariano José de Larra» de Madrid.

De todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Madrid, 3 de junio de 1993.—La Secretaria, Paloma Cepeda Gómez.—Visto bueno, el Presidente, Francisco de Asís Blas Arítio.